

Expediente de Contratación nº 18/21

D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, como Consejero Delegado, en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrado para tal cargo el día 7 de febrero de 2020, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y entre sus finalidades la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

Precisamente por dicho carácter y siempre de forma motivada por el Órgano de Contratación, puede determinarse la necesidad de no aplicar dichas Instrucciones siempre y cuando proceda en su defecto a aplicar la Ley de Contratos del Sector Público, a tenor de lo regulado en el artículo 321 de la misma.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de sacar a licitación el Concurso para la Contratación de los derechos para resultar que Sevilla sea CIUDAD SEDE en exclusiva y para las siguientes tres ediciones (2022,2023 y 2024) del evento denominado WORLD FOOTBALL SUMMIT, a través de un procedimiento negociado sin publicidad.

III.-En base lo anterior, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Sacar a Licitación Concurso para la contratación de los servicios antes detallados entendiendo necesario que el mismo se tramite conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.


SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Particulares y sus Anexos, así como la autorización del gasto que se derive del citado expediente, y se realicen las

Código Seguro De Verificación	AeKkv3wSWXIchHkFwokYwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	14/10/2021 08:32:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AeKkv3wSWXIchHkFwokYwg==		



publicaciones que procedan en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del estado, en su caso.

TERCERO.- Requerir a la empresa NEXUS FOSTERING PARTNERSHIP S.L. la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, previa negociación del mismo y delegar la tramitación del Concurso en el Comité de Dirección de CONTURSA, debiendo el mismo elevar la documentación necesaria a quien suscribe para la emisión de la Resolución Final del Expediente de Contratación

Código Seguro De Verificación	AeKkv3wSWXIchHkFwokYwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	14/10/2021 08:32:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AeKkv3wSWXIchHkFwokYwg==			